

PALABRAS DE LA LICENCIADA YOLANDA DE LOS  
REYES, TESORERA DEL INAP, DURANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA 1981. INFORME FINANCIERO

## INFORME FINANCIERO

Señoras y señores:

Me permito presentar a su amable consideración el informe financiero del Instituto Nacional de Administración Pública.

Ya que esta asamblea coincide con el término del segundo periodo del actual Consejo Directivo, consideramos que es una buena oportunidad para hacer, por medio del presente informe, un análisis retrospectivo del camino recorrido y en esta forma poder evaluar los avances financieros que han impulsado la acción del Instituto.

El Instituto celebró en 1980, 25 años de trabajo ininterrumpido. Los distintos informes presentados a la asamblea en este período, dan cuenta de la labor realizada en pro de las disciplinas administrativas, así como del fortalecimiento y el desarrollo de la administración pública de nuestro país, tanto en el ámbito federal, como en el estatal y en el municipal.

Durante estos cinco lustros la trayectoria del Instituto ha sido marcada por importantes cambios financieros cuantitativos y cualitativos.

En sus inicios se enfrentó a las dificultades de toda nueva institución, pero supo salir adelante, gracias al esfuerzo de sus directivos. Los primeros años se caracterizaron por una situación financiera precaria que dependía del apoyo generoso de sus miembros, y de la ayuda esporádica de algunas instituciones.

Posteriormente, al ir ampliando y diversificando sus actividades, empezó a generar ingresos propios al impartir cursos, seminarios y al proporcionar asesorías, así como al recibir mayores aportaciones por parte de otras instituciones públicas. Actualmente, como resultado de los esfuerzos de los distintos consejos directivos en estos veinticinco años, el Instituto ha logrado consolidar su situación económica al diversificar sus fuentes de financiamiento, y al integrarse orgánicamente al Presupuesto del Gobierno Federal en 1979.

## **INFORME FINANCIERO 1977-1980**

En el transcurso de los últimos cuatro años que comprenden los dos periodos de gestión de la actual Administración, los ingresos que ha percibido el Instituto, ya sea de manera directa o indirecta se han incrementado en 257 por ciento al pasar de 7 millones en 1977 a cerca de 25 millones en 1980.

Se entiende convencionalmente, por ingresos indirectos el costo que representa el personal comisionado y el equipo donado por dependencias del Ejecutivo Federal y de los otros poderes de la Unión, así como el de los gobiernos de los estados.

La proporción de los ingresos indirectos en relación a los ingresos totales, ha venido disminuyendo a medida que se han venido incrementando los recursos propios. Mientras que en 1977 la colaboración de otras dependencias en personal comisionado

representaba el 51 por ciento, en 1980 se reduce a un 31 por ciento.

Este incremento de los ingresos directos ha sido realmente significativo, al haberse quintuplicado en un lapso de cuatro años, al pasar de 3 millones 400 mil pesos en 1977 a 17 millones en 1980.

El apoyo recibido por parte de la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República, así como de las Secretarías de Programación y Presupuesto, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Comercio y Educación Pública entre otras, durante los primeros años de la actual administración, fue fundamental; permitió al Instituto contar con recursos suficientes para el cumplimiento de sus metas principales.

Cabe destacar el hecho trascendental de que a mediados de 1979 se logró un apoyo sustancial para la consolidación financiera del Instituto al recibir, por primera vez en su historia, un subsidio por parte del gobierno federal. Este aumentó de un año a otro, de 3 millones a 10 millones.

En tal virtud, los ingresos propios, en el renglón que se refiere a recursos de apoyo provenientes de otras dependencias, han disminuído al canalizarse éstos a través del subsidio. No sucede así con las otras fuentes de ingreso, como es el caso de los ingresos obtenidos por cursos y seminarios que han aumentado de manera considerable al pasar de 300 mil pesos en 1977, a más de 4 millones el año pasado. De igual manera se ha incrementado el activo fijo en mobiliario y equipo.

En cuanto a los ingresos indirectos, su incremento obedece básicamente a los aumentos de sueldos del personal comisiona-

do. Este apoyo se ha canalizado a los diferentes programas, de acuerdo a sus necesidades.

Así, a Docencia se le apoya con 26 por ciento de total; a Relaciones Internacionales con 20 por ciento; a Promoción Estatal con 19 por ciento; a Investigación con 15 por ciento; el porcentaje restante sirve para apoyar a Difusión y Documentación. Esta distribución ha permanecido estable durante los últimos 4 años.

El presupuesto se ha distribuido con una orientación programática, obedeciendo a los objetivos del Instituto. Año con año se redistribuye de acuerdo con las prioridades que señala el Consejo Directivo.

Por lo que se refiere a Docencia, proporcionalmente se le ha asignado durante los últimos cuatro años aproximadamente el 25 por ciento; sin embargo, el incremento en términos absolutos ha sido considerable, pues de 700 mil pesos que se invirtieron en 1977, se incrementó a más de 5 millones el año pasado. El Instituto, por medio de este programa, colabora en lograr una profesionalización del administrador público, y al paso del tiempo espera contribuir, de manera significativa en el abatimiento de los índices de improvisación que tanto ha perjudicado a la administración pública.

El programa de documentación ha recibido un aumento sensible de recursos, y éstos se van a incrementar aún más con el desarrollo del Centro de Documentación Especializado en Administración y Ciencia Política.

El impulso a las tareas de Investigación ha sido notable pues, en el lapso que nos ocupa, el presupuesto de este programa se ha incrementado en un mil por ciento. Aun así, este aumento ha

sido insuficiente ante la carencia de investigadores, así como ante la complejidad de los fenómenos administrativos. La administración pública requiere conocer y precisar cada vez más y mejor las formas y medios para atender las demandas de la sociedad. El Instituto considera que este programa ha de ampliarse vigorosamente a fin de integrar una masa crítica de investigadores que contribuyan al desarrollo de las disciplinas administrativas.

De igual manera, al programa de Promoción Estatal, anualmente se le dedican mayores recursos a fin de fortalecer la labor de los Institutos de Administración Pública en cada entidad federativa.

El programa de Relaciones Internacionales no ha recibido grandes incrementos. Por el contrario, han disminuido proporcionalmente los recursos asignados, si se toma en consideración el aumento de los precios en el extranjero. No obstante, los beneficios que trae consigo el intercambio de experiencias con instituciones de otros países, hacen invaluable este programa.

El programa de Difusión ha recibido un gran apoyo, sobre todo en el último año. La difusión de la letra impresa constituye una tarea prioritaria para la Institución. Sus publicaciones ya son materia de consulta obligada en los ámbitos administrativos y en los programas académicos de las universidades, tanto en el contexto nacional como en el latinoamericano.

En general se puede concluir que se ha tratado de dar racionalidad a la distribución de los recursos, al procurar que éstos sean congruentes con los programas y metas establecidos.

Nos resta, para finalizar esta breve panorámica, presentar a su consideración la situación para el presente año.

El Consejo Directivo autorizó un presupuesto de 38 millones de pesos, lo que significa un incremento del 55 por ciento en relación al año pasado, siendo 26 millones 400 mil pesos provenientes de ingresos directos, y el resto, 11 millones 900 mil de los llamados ingresos indirectos.

De los ingresos directos, el gobierno federal autorizó al Instituto un subsidio de 13 millones. Por su parte, el Instituto espera obtener el resto, o sea el 51 por ciento a través de sus propias fuentes de financiamiento. Esto va a significar un gran esfuerzo por parte de la Institución para incrementar sus actividades autofinanciables.

Se ha programado ejercer este presupuesto dedicando un 34 por ciento a Docencia; 4 por ciento a Documentación; 15 por ciento a Investigación; 12 por ciento a Promoción Estatal; 16 por ciento a Relaciones Internacionales y 19 por ciento a Difusión.

Cabe recordar que cada programa incluye el gasto administrativo en la proporción correspondientes a las necesidades de apoyo que requiere cada uno de ellos.

El incremento del presupuesto en relación con el año anterior ha sido proporcional a la ampliación de las actividades programadas, como lo acaba de expresar el presidente del Instituto en su informe.

Al 20 de marzo habían ingresado al Instituto 7 millones, casi 27 por ciento de los programas, lo que corresponde a más de la cuarta parte del total de ingresos.

Los egresos en ese mismo lapso, ascienden a 4 millones, la diferencia favorable obedece a que las actividades del Instituto suelen aumentar conforme avanza el año.

Concluyendo, podemos observar que a través de los 25 años de existencia, el Instituto logró consolidar su situación financiera, debido, en especial, al apoyo del Gobierno Federal y de otras instituciones. Esto significa la posibilidad de desarrollar y ampliar sus actividades en cumplimiento de las metas que se ha fijado.

Estamos seguros que el desarrollo del Instituto Nacional de Administración Pública seguirá su importante línea ascendente, y podrá lograr, con mayor eficacia, la consecución de sus objetivos.

Agradezco a ustedes su atención, y estoy a sus órdenes para ampliar la información aquí presentada.

México, D.F. 29 de abril de 1981